



ORD. : N° 1815

ANT : Carta 36/OP 05 2012 Madero

MAT. : No Autoriza Publicidad Caminera.

COPIAPO, 04 DEI. 2012

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD - ATACAMA

A : EMPRESA PUBLICITARIA ENFASIS PUBLICIDAD VISUAL

De conformidad a lo solicitado referido a instalación de Publicidad Caminera, se ha resuelto NO autorizar dicha instalación en caminos públicos según detalle a continuación:

NOMBRE EMPRESA: ENFASIS PUBLICIDAD VISUAL
RUT: 78915940
DOMICILIO: CHANARCILLO N° 528
TELEFONO: 219120

IDENTIFICACIÓN INSTALACIÓN

REGIÓN: ATACAMA
NOMBRE DEL CAMINO: LONGITUDINAL NORTE
ROL: RUTA-5
CODIGO: 63.A-005
KILOMETRO: 809,046
SENTIDO: DESCENDENTE
NOMBRE DEL PREDIO: FISCO
PROPIETARIO: FISCO
TEXTO DEL LETRERO: LA POLAR
AUTORIZADO: NO
VENCIMIENTO:
NOTA: NO SE AUTORIZA POR NO DAR CUMPLIMIENTO AL DS 1319..

Saluda Atentamente a Ud.,


CAU/APD
DISTRIBUCION

- Destinatario
 - Sub-Departamento de Seguridad Vial Atacama
 - Oficina de Partes
- Madero2012/Km809,046dos




ALFREDO CAMPBELL AGUILAR
Constructor Civil
Director Regional Vialidad
Atacama

PROCESO N° 60686ZZ